

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

**003 – TRASLADO EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 C.P.A.C.A.**

Manizales, Caldas, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/170>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	22 DE ENERO DE 2024 A LAS 7:30 A.M.			
TRASLADO	A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA Y/O LLAMADA EN GARANTÍA			
PROCEDIMIENTO	Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A.			
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS			
INCIO TÉRMINO	23/01/2024			
VENCIMIENTO TÉRMINO	25/01/2024			
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	SE CORRE TRASLADO DE
REPARACION DIRECTA LEY 2080	170013339007-2022-00314-00	MARTHA ALICIA SILVA HIDALGO Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contestación NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL</li> <li>Contestación FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</li> </ul>
DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/170">17001333900720220031400</a>				

*uf*  
MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA  
Secretaria